

sus festivales formen parte del programa de feria.
 Al commencement el Sr. Vice Director, visiblemente
 emocionado, espuso, que el caracter extraordinario
 de la Sesión revelaba que en ella solo debia tra-
 tarse de lo relativo a la gran desgracia que
 affligia a España, a la muerte del Excmo Sr. D.
 Antonio Cánovas del Castillo.

Entendió que en el estado de su ánimo, en la
 circunstancias le permitian hacer el elogio del
 grande hombre cuya memoria vivirá siem-
 pre en la historia patria y en los corazones
 de los murcianos, a todos los que, y muy
 especialmente a los Pres. Solos de esta
 Corporación, considera animados de los
 mismos sentimientos hacia el Ilustre finado.

Ocurrida la catástrofe no reunió inmedia-
 tamente a la Sociedad no solo por lo premioso
 del tiempo, sino porque estando aquella en
 periodo de vacaciones, se encontraban ausentes
 la mayoría de sus individuos. Pero contando
 con la benevolencia de los mismos, movidos
 todos por los idénticos impulsos en tales
 circunstancias, autorizó al Sr. D. Mariano
 Vergara en su condición de Senador por la
 Sociedad de esta Región, y Presidente de la
 Comisión permanente en Madrid, para que
 representara a la Sociedad en el interior del
 Sr. Cánovas, y depositase una corona sobre
 su féretro.

Igualmente dispuso enviar unas banderitas
 de flores que embalsamasen la capilla ardiente
 en que habian de ser expuestos sus restos,
 y en fin a instancias de otras personas
 que se suministrasen dos bultos cargados
 de laurel para cubrir el piso de la
 cámara que habia de recibir el fúnebre
 cortejo; y en su consecuencia, hebrando un